



Fotografía: Sputnik Mundo

Sistematización final

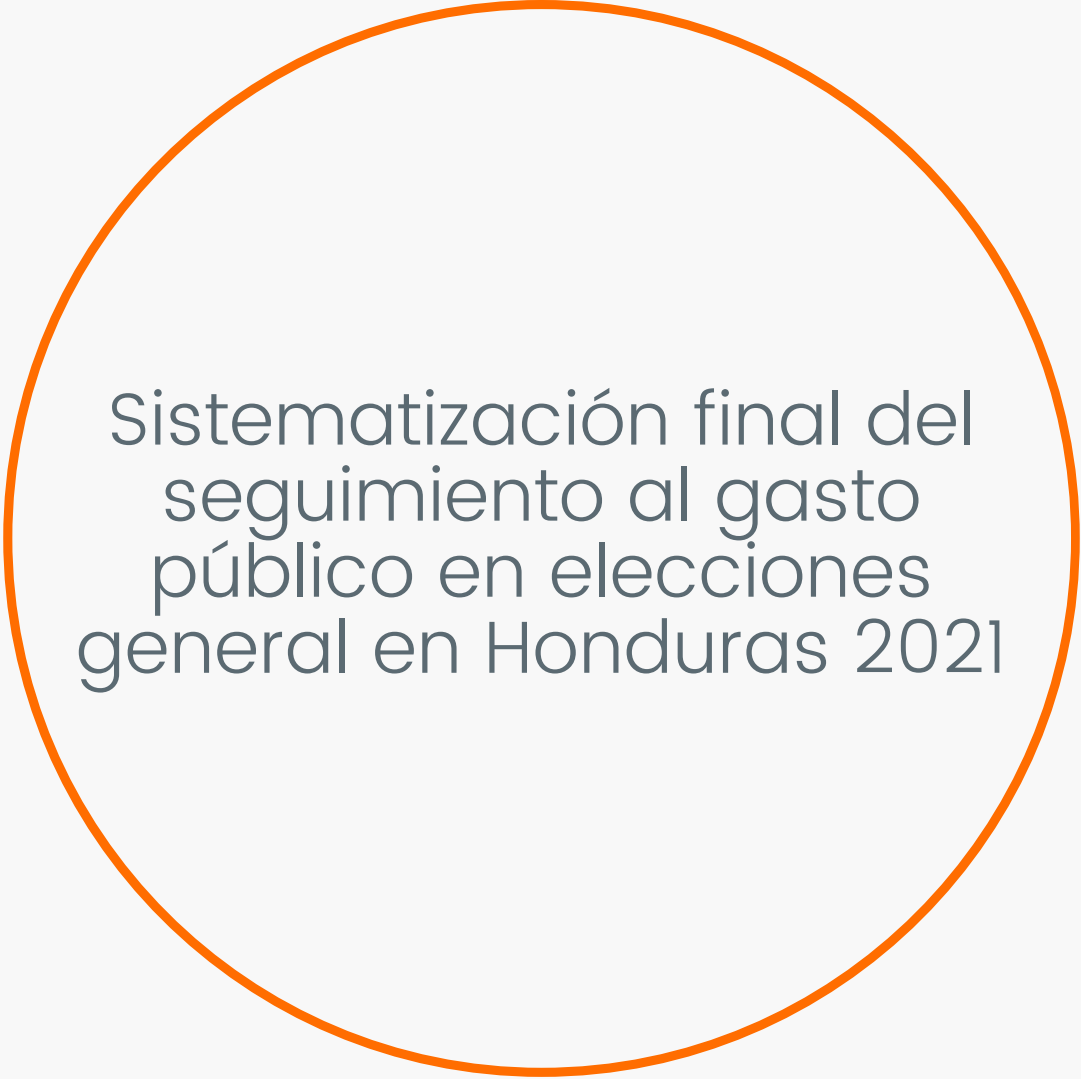
del seguimiento al gasto público
en elecciones generales en
Honduras 2021



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE





Sistematización final del
seguimiento al gasto
público en elecciones
general en Honduras 2021

© FOSDEH

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras

Col. Alameda, Avenida Tiburcio Carías Andino, Casa 1011, Tegucigalpa, Honduras.

Tel/Fax: (504) 2239-3404 | (504) 2239-2110

Correo electrónico: contacto@fosdeh.net

Sitio web oficial: www.fosdeh.net

Fb: Facebook/fosdeh

Twitter: @fosdeh

La Publicación del documento “Sistematización final del seguimiento al gasto público en elecciones general en Honduras 2021” ha sido posible gracias al generoso apoyo de la Cooperación Suiza para el Desarrollo COSUDE y el National Democratic Institute. El contenido de este documento es responsabilidad del Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) y no representa necesariamente la opinión de la COSUDE ni de NDI.

Se autoriza la utilización total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente.

Tegucigalpa, Honduras, diciembre 2021



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE**



Fotografía: Proceso Digital

ÍNDICE

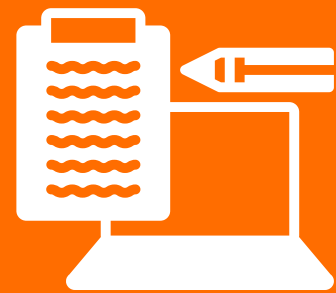


Siglas	05
Introducción	06
Desempeño del Proceso Electoral en Honduras 2021	07
<ul style="list-style-type: none">• Dimensión del presupuesto público electoral• Dimensión de transparencia y rendición de cuentas• Dimensión de eficiencia y temporalidad	
Recomendaciones	13
<ul style="list-style-type: none">• Al Consejo Nacional Electoral• Al Congreso Nacional de la República• A los Partidos Políticos• A la Ciudadanía	



Fotografía: Proceso Digital

SIGLAS



CNE	Consejo Nacional Electoral
JRV	Junta Receptora de Votos
MER	Mesas Electorales Receptoras
MOE-OEA	Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos
MOE-UE	Misión de Observación Electoral de la Unión Europea
RNP	Registro Nacional de las Personas
TJE	Tribunal de Justicia Electoral
TREP	Transmisión de Resultados Preliminares
UPL	Unidad de Política Limpia

INTRODUCCIÓN

El 28 de noviembre de 2021 se realizaron, en Honduras, las elecciones generales, en donde, contrario a las diversas y justificadas preocupaciones, se desarrolló un proceso electoral pacífico, participativo y con un satisfactorio grado de eficiencia. No obstante, en línea con el seguimiento al gasto público y el desempeño, así como la aplicación de un instrumento metodológico construido por el FOSDEH con el título *Guía metodológica, seguimiento y monitoreo al gasto público de los órganos electorales* se han evaluado algunas dimensiones que permiten conocer y realizar recomendaciones sobre la gestión institucional y los gastos públicos electorales.

De manera general, se observaron atrasos en el cronograma electoral y asimismo en las actividades del proyecto “identifícate” y en la asignación del presupuesto adicional solicitado por el CNE para realizar las elecciones generales; de igual forma, los partidos políticos no contribuyeron liderando la entrega de la información solicitada por el CNE, la Unidad de Política Limpia y motivando a los ciudadanos a participar a tiempo en los procesos de enrolamiento y recepción del DNI. Pese estos elementos el FOSDEH celebra el desarrollo pacífico de las elecciones generales, así como el comportamiento de los políticos y la ciudadanía sobre los resultados.



Fotografía: Noticias Electorales



Fotografía: Radio HRN

Desempeño del Proceso Electoral en Honduras 2021

El Consejo Nacional Electoral (CNE) es el órgano creado en lugar del Tribunal Supremo Electoral; entre las competencias y objetivos del CNE, se destacan:

- Garantizar el respeto a la soberanía popular, el libre ejercicio del sufragio y el fortalecimiento de la democracia.
- Ser el órgano administrativo y técnico especializado del Estado, en materia político-electoral.
- Organizar y administrar territorialmente los procesos electorales.
- Desarrollar de forma eficiente y transparente los procesos electorales

Ahora bien, aunque se dio una distribución de la gobernanza institucional, rectora de los procesos electorales entre los tres partidos políticos más grandes, es por este mismo hecho que sigue siendo supeditada a los intereses de cada partido, que no necesariamente son los más oportunos para el desarrollo nacional. En este sentido, es necesario seguir fortaleciendo el marco normativo e institucional electoral, no solamente en línea con vínculos político-partidarios sino en base a fundamentos que fortalezcan la democracia y la gobernanza en el país.

A fin de contribuir con propuestas de cambio, el FOSDEH presenta una evaluación sucinta sobre el desempeño de la gestión electoral bajo la administración del Consejo Nacional Electoral sobre la base de 3 dimensiones específicas.

DIMENSIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO ELECTORAL

Para el ejercicio electoral 2021 (incluyendo elecciones internas y generales) en el Presupuesto General de la República se aprobaron L 1,504.45 millones, lo cual, considerando los gastos electorales de años anteriores fue significativamente mayor (para el 2017 se aprobaron L 204 millones cuando, a fin de año se ejecutaron L 1,249 millones).

Para las elecciones internas se requirió un gasto total de L 716 millones, por lo que el presupuesto disponible para elecciones generales, en ese entonces era de L 788 millones, por tanto, el CNE solicitó al Congreso Nacional una ampliación de su presupuesto de L 1,000 millones que, tras 2 meses y medio de discusiones fue aprobado a inicios del mes de agosto, de esta manera, el CNE contó con un presupuesto de L 1,788 millones para realizar las elecciones generales, de los cuales se ejecutaron L 898 millones de lempiras; en este sentido, entre las elecciones internas y generales, la ejecución presupuestaria del CNE al 30 de noviembre de 2021 suma, según los datos de la Secretaría de Finanzas, L1,614.10 millones, es decir el 63 % del presupuesto total de la institución, el cual considerando la modificación (aumento) del mes agosto es de L 2,549.45 millones, lo que deja al CNE con un presupuesto aún disponible de L 935.35 millones para los gastos de cierre y pago de contratos pendientes.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, según los reportes de la Contaduría General de la República, el 100 % del Presupuesto del CNE proviene del Tesoro Nacional, el cual cuenta, para el 2021, con un fondo estimado de L 123,388 millones. En este sentido, se puede decir, que el 2.1 % del Tesoro Nacional fue invertido en elecciones, registrando este año un mayor gasto en elecciones en relación con los periodos anteriores, según la información con que se cuenta respecto a las fuentes de financiamiento.

Tabla 1. Relación gasto electoral respecto del Tesoro Nacional 2010-2021
(valores en millones de lempiras)

Año	Presupuesto Electoral	Tesoro Nacional	Relación Presupuesto Electoral/Tesoro Nacional
2010	L 134.72	L 56,998.73	0.2%
2013	L 860.25	L 83,028.54	1.0%
2017	L 1,249.00	L 120,500.80	1.0%
2021	L 2,549.45	L 123,388.00	2.1%

Fuente: Elaborado por el FOSDEH con datos de la Secretaría de Finanzas.

DIMENSIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Pese los resultados positivos de las elecciones generales, y el significativo presupuesto asignado y ejecutado no se puede decir que la rendición de cuentas y transparencia de los gastos electorales haya sido eficiente, ya que, en el seguimiento y monitoreo realizado al portal de transparencia del Consejo Nacional Electoral se ha identificado un vacío de información financiera desde el mes de junio. Hasta la fecha, 30 de noviembre de 2021, la mayor parte de la información obtenida por el FOSDEH proviene del Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI) y el Portal de Inteligencia de Negocios de la Secretaría de Finanzas.

En cuanto la información sobre los pagos a los empleados del CNE, se observa un último registro del mes de septiembre; sin embargo, dicha documentación fue colocada recién el 11 de noviembre, esto refleja un retraso de al menos 2 meses para la publicación de información que se supone sigue el principio de máxima publicidad.

En cuanto a las compras y contrataciones, aunque los procesos de licitación se realizaron en septiembre, la publicación de la información se dio a finales de octubre, desde entonces no se ha publicado nueva información referente a compras y contrataciones del CNE.

Sobre el financiamiento de las campañas políticas, de manera general, la información disponible en los portales de transparencia de cada partido se presenta de manera global y en algunos casos solamente existen notas aclaratorias sin el detalle de la fuente de financiamiento ni el monto, solamente el Partido Nacional presentó información detallada de las contribuciones recibidas, el Partido Liberal colocó información global, el Partido Libertad y Refundación notas aclaratorias sin montos ni fuente y el Partido Salvador de Honduras no tenía información.





Finalmente, el acceso y la disponibilidad de información relativa al financiamiento de las campañas políticas fue limitada, pese el esfuerzo institucional de establecer la Unidad de Política Limpia, esta no fue dotada del presupuesto y otros recursos (normativos y técnicos) suficientes para realizar a profundidad su función. Cabe resaltar que, dentro de los hallazgos de la Misión de Observación Electoral de la OEA, se afirma "...esta [la Unidad de Política Limpia] carece de los recursos presupuestarios y humanos suficientes para ejercer sus competencias de manera oportuna".

DIMENSIÓN DE EFICIENCIA Y TEMPORALIDAD

Esta dimensión consta de 3 hitos importantes, o bien, la evaluación se desarrolla en función de la eficiencia y temporalidad del presupuesto, cronograma electoral y publicación de información en los portales de transparencia.

En tal sentido, el presupuesto electoral, que abarca la ejecución del CNE, RNP y el TJE y que de manera general suma L 4,273.11 millones; como se puede ver en la Tabla 2, al 30 de noviembre tiene una ejecución del 71 %, explicado sobre todo por los gastos del CNE y el RNP, contrastado con los resultados obtenidos en las elecciones generales desarrolladas el 28 de noviembre de 2021 es aceptable decir que el gasto tuvo algún grado de eficiencia, sobre todo considerando la mayor participación de la ciudadanía en las elecciones.

Tabla 2. Presupuesto Electoral Honduras 2021
(valores en millones de lempiras)

Institución	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
Consejo Nacional Electoral	L 2,549.45	L 1,614.10	63%
Registro Nacional de las Personas	L 1,628.39	L 1,330.20	82%
Tribunal de Justicia Electoral	L 95.26	L 88.21	93%
Total	L 4,273.11	L 3,032.51	71%

Fuente: Elaborado por el FOSDEH con datos de la Secretaría de Finanzas.



Como se puede ver en la Tabla 3, del padrón electoral en promedio, 50% participó en procesos electorales anteriores; no obstante, para el 2021, se obtuvo una participación del 69 %, lo cual también está influenciado por la depuración de los datos del Registro Nacional de las Personas con el proyecto Identificate. Sin embargo, el reconocimiento también debe dirigirse a la ciudadanía, sobre todo a los más jóvenes que, pese al deterioro institucional del gobierno decidieron hacer efectivo su derecho y responsabilidad de participar en los asuntos públicos.

Tabla 3. Participación ciudadana en elecciones 2005-2021.

Año	Padrón Electoral	Votos	% participación electoral
2005	3,976,550	2,190,398	55%
2009	4,611,211	2,300,056	50%
2013	5,355,112	3,275,346	61%
2017	6,046,873	3,476,419	57%
2021	5,300,000	3,657,000	69%

Fuente: Elaborado por el FOSDEH con datos del TSE y el CNE.

Respecto del segundo hito de esta dimensión referente al seguimiento de la planificación y el cronograma electoral, aunque se hayan tenido resultados pacíficos y ampliamente aceptados las instituciones rectoras del proceso electoral y, en general la Administración Pública debe mejorar la gestión de la planificación y seguimiento de esta, ya que, definir cronogramas poco servirá si en la marcha no se trabaja armónicamente con los tiempos en él definidos. En el seguimiento que realizó el FOSDEH al cronograma electoral se identificó que la mayor parte de las actividades se hizo a destiempo y otras no fueron realizadas. Igualmente, para el proyecto Identificate se observaron atrasos importantes, aunque estos también fueron influenciados por la apatía de la ciudadanía para realizar el proceso de enrolamiento y recepción de documento de identificación.

Adicionalmente, con las compras y contrataciones del CNE se realizaron a pocas semanas del día de las elecciones, lo cual alarmó a los sectores sociales del país debido que no se logró realizar más de un simulacro, por lo tanto, no se tenía certeza si el sistema TREP funcionaría sin errores y si las JRV y las MER podrían implementar los nuevos procesos de manera efectiva, sobre todo en las regiones del interior del país. Sin embargo, no hubo fallos significativos el día de las elecciones y aún se transmiten los resultados de manera paulatina.

RECOMENDACIONES





Fotografía: Proceso Digital

AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

- Sobre la base de los datos, la experiencia y los resultados obtenidos del proceso electoral 2021, el CNE precisa ajustar sus procesos de planificación de actividades, compras, simulaciones y simulacros. Esto no solo es sano para la institucionalidad, sino que también fortalece la percepción ciudadana, la imagen del país como un Estado de derecho, y reduce la probabilidad de fallos internos, todo lo cual es atractivo para los capitales y ayudas internacionales, fomenta la inversión privada local, entre otras posibles ganancias.
- La rendición de cuentas y transparencia no se limita solamente a la publicación de información electoral y de los partidos políticos, en tal sentido, es necesario que se priorice la publicación financiera, de compras y contrataciones y el perfil de los proveedores dentro del portal de transparencia del CNE en un rango de tiempo inmediato, de igual manera es sano calendarizar la publicación de información importante que no ponga en riesgo la competitividad del proceso electoral.
- Buscar y aplicar metodologías financieras y administrativas que permitan reducir los procesos burocráticos que no aportan a la eficiencia de las compras, contrataciones y gastos que debe realizar la institución.



Fotografía: Tu Nota

AL CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA

- En años electorales priorizar sobre todo las normativas, gastos y acciones que promuevan elecciones justas, transparentes y efectivas.
- Fortalecer el marco normativo electoral, mejorando la redacción de la Ley Electoral para reducir la discrecionalidad en la interpretación de ciertos artículos.
- En el muy corto plazo se debe proveer del sustento legal al Tribunal de Justicia Electoral para atender impugnaciones, definir penalidades ante violaciones y delitos electorales.
- Proveer de presupuesto suficiente a todas las instituciones electorales aún en periodos inter-electorales para que estas puedan realizar las inversiones previas a los ejercicios electorales.
- También es necesario definir un marco legal para reducir las practicas clientelistas financiadas con recursos del Estado y que benefician a candidatos del partido de gobierno y funcionarios públicos.
- Para fortalecer la administración pública será necesario que definan perfiles técnicos mínimos para quienes participen como candidatos a puestos de elección popular.



Fotografía: The New York Times

A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- Apegarse y respetar la calendarización electoral, ya que esto contribuye al mejoramiento de las acciones del CNE y el TJE.
- Mejorar la rendición de cuentas y la transparencia de sus fuentes de financiamiento. Cabe resaltar que colocar notas aclaratorias o cifras globales no es rendir cuentas y demuestra la poca disposición de los partidos a ser transparentes, sobre poco fuiste fiel, sobre mucho te pondré.



Fotografía: Deutsche Welle

A LA CIUDADANÍA

- El actor fundamental en todo esto es la ciudadanía, cada hondureño debe participar activamente en los procesos electorales. Realizando veeduría de los gastos públicos, financiamiento de las campañas políticas y acciones del gobierno.
- Considerando que, en parte, los atrasos de algunos procesos del cronograma electoral se debieron a la poca asistencia ciudadana, como ser la actualización del registro nacional y el enrolamiento, la ciudadanía debe acudir en el menor tiempo posible a los requerimientos que demandan los procesos electorales.
- Aun en el tiempo post electoral, la ciudadanía no debe dejar de realizar veeduría y seguimiento de los procesos electorales

